AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 05 de Septiembre de 2025

No. PA-OL-AYS-14064

PARA: **Oficina de Contratación**
Coordinadora de Contratos Regional Llanos Orientales ALFM.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **PD. JINNIFER PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Profesional de Defensa-Ingeniera en Alimentos.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO: SASI 009-049-2025

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la EVALUACIÓN TÉCNICA del PROCESO SASI 009-049-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TAMALES, PARA LAS FUERZAS MILITARES Y DEMAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** de la propuesta presentada por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS:	**JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA**	**GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS**	**COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC**
COPIAS DE ACTAS DE INVIMA. ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", el cual deberá allegarse con CONCEPTO FAVORABLE o CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS del establecimiento y/o bodega de almacenamiento a nombre del oferente (Siempre y cuando en	**CUMPLE** (El oferente aporta INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS cuya razón social es JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de	**CUMPLE** (El oferente aporta INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS cuya razón social GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS establecimiento de	**NO CUMPLE** (El oferente no aporta lo requerido por la entidad en cuanto a: *"adicional deberá aportar Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la Entidad Competente (vigente con concepto Favorable o*

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS TÉCNICOS:	JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) del establecimiento comercial; expedido por la entidad competente, cumpliendo con la totalidad de las condiciones sanitarias establecidas en la Resolución 2674/13 y la Circular Externa del INVIMA No. DG-100-161-20. El oferente deberá Anexar a la propuesta **PARA EL PRODUCTOR:** Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la Entidad Competente (vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimientos). **PARA EL COMERCIALIZADOR:** Se debe presentar concepto sanitario del sitio de almacenamiento (con concepto Favorable o Favorable con requerimientos), expedida por la autoridad competente, adicional deberá aportar Concepto sanitario de planta procesadora expedida por la Entidad Competente (vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimientos). **NOTA 1**: Los documentos anexados serán verificados con las entidades territoriales competentes y/o quienes expidan dicha documentación.	comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA)	comercio Grupo empresarial suga)	*Favorable con requerimientos).*

REQUISITOS TÉCNICOS:	JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
NOTA 2: La Entidad durante la ejecución se reserva la potestad de realizar visita técnica y verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, y procesos en cualquier momento, quedando como constancia el formato de acta de visita en la cual se tomarán evidencias Fotográficas.			
REGISTRO SANITARIO El oferente deberá presentar copia del registro(s) sanitario (s) vigentes de los productos objeto de este contrato, según corresponda de acuerdo a la Resolución No. 2674 del 2013 y la clasificación de alimentos contemplados en la Resolución No. 719 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública, de los productos que hacen parte del presente proceso. **NOTA 1:** Los documentos anexados serán verificados con las entidades territoriales competentes y/o quienes expidan dicha documentación. **NOTA 2:** Los productos a suministrar en la ejecución del contrato deberán ser los relacionados en los registros sanitarios anexados en el presente proceso, de realizar algún cambio durante la ejecución del contrato deberá ser informado a la entidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (El oferente no aporta lo requerido por la entidad)

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS TÉCNICOS:	JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
NOTA 3: Los documentos aportados por los oferentes deben ser completamente legibles.			
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El oferente debe presentar **tres (03) vehículos de transporte** que serán encargados de la distribución, los cuales deben anexar: • **Copia fotostática** del **ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS COMPLETA Y LEGIBLE o CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO VIGENTE,** el cual deberá allegarse con **CONCEPTO FAVORABLE** o **CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO** (Siempre y cuando en este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) expedido por la entidad competente.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (El oferente aporta Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles N° 238-2025 correspondiente al vehículo de placas KRM 278 en donde en el ítem de producto que transporta indica: POLLO-CERDO-BOVINO/BUFALINOS-PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES (VISCERAS)	**NO CUMPLE** (El oferente adjunta con la propuesta actas de inspección sanitaria correspondiente a dos vehículos, la entidad solicita tres vehículos)
CRONOGRAMA MICROBIOLÓGICOS. El oferente sea productor o comercializador deberá allegar **CRONOGRAMA DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN EL PRESENTE PROCESO debidamente firmado**, y avalar el cumplimiento de este.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

REQUISITOS TÉCNICOS:	JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC
Nota 1: Una vez adjudicado el proceso, la Entidad podrá exigir en cualquier momento durante la ejecución del contrato, los análisis de todos o algunos de los productos contratados.			

Certificate No.
LAT-0977

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 05/09/2025, disponible en la WEB:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8614538&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d05%2f03%2f2025+13%3a48%3a22%26createDateTo%3d05%2f09%2f2025+13%3a48%3a22%26filteringState%3d2%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.8614538%26selectedRequest%3dCO1.REQ.8819745%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

CONCEPTO TECNICO:

1. El oferente **JHON FERNEY MAYORGA LOZANO propietario del establecimiento de comercio TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA, CUMPLE** con el contenido técnico objeto de verificación.

2. Los oferentes **GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC, NO CUMPLEN** con el contenido técnico objeto de verificación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
PD. JINNIFER PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Evaluadora Técnica

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: PD. Jinnifer Paola Rodríguez Rodríguez
Evaluadora Técnica

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977